



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI "Sara C. de Eccleston" convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica**, en la siguiente instancia curricular:

Didáctica de la Educación Inicial II (CFE)

COMISIÓN EVALUADORA:

- Profesora: Mariana Macías.
- Profesora: Andrea Fernández
- Evaluadora Externa: Profesora Silvia Cialdella

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

- Título de Profesor y /o Licenciado en Ciencias de la Educación; Prof. y /o Lic. en Psicología; Prof. y /o Lic. en Psicopedagogía, Lic. en Educación; Lic. en Educación Inicial (**excluyente**).
- Título de Profesor en Educación Inicial o Profesor en Educación Preescolar (**excluyente**).
- Experiencia en el Nivel inicial como docente de sala. (**excluyente**).

- Especialización, Maestría y/o Doctorado en el campo de la Didáctica de la Educación Infantil (**relevante**).

Se ponderará:

- La experiencia en el dictado de la instancia curricular.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente en talleres del Campo de la Práctica.
- Otros recorridos que avalan la formación de docentes para el Nivel Inicial.

- Formación o Especialización pertinente para la cátedra a la que se postula.

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (**digital**) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.

Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de realizar el coloquio.

Tener en cuenta que:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción...” Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

La inscripción se realiza **ÚNICAMENTE** al completar y enviar por formulario (excluyente) los archivos solicitados accediendo desde el siguiente link:

<https://forms.gle/M7YL8o2Rf5eiL5A58>

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante:

Apellido-CV-DIDÁCTICA II-CFE.

Apellido-DIPLOMAS- DIDÁCTICA II-CFE.

Apellido-PROPUESTA- DIDÁCTICA II-CFE.

Los archivos digitales se recibirán desde el 18 de Septiembre hasta el 25 de Septiembre de 2023 a las 23:00 hs.

Difusión de la convocatoria	6 de Septiembre al 15 de Septiembre de 2023
Inscripción: antecedentes y proyectos ÚNICAMENTE por Formulario online: https://forms.gle/M7YL8o2Rf5eiL5A58	18 de septiembre al 25 de septiembre de 2023
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	26 de Septiembre al 6 de Octubre de 2023
Publicación y notificación del orden de mérito	9 de Octubre al 11 de Octubre de 2023
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	12 y 17 de Octubre 2023

Nota: En función de la cantidad de inscriptos, se podrá modificar el cronograma propuesto.

Requisitos para la inscripción:

- Presentación de currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- Títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán a través del formulario online ad referéndum de su presentación física al momento del coloquio.
- Presentación de una **propuesta pedagógica** para las instancias en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.
- Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque de las instancias. Su aprobación se considerará excluyente para ser incluido/a en el orden de mérito.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursará y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se convocará a un

coloquio para desarrollar el enfoque del espacio curricular y profundizar sobre la propuesta pedagógica de ser necesario. A esta instancia se accederá si tanto los antecedentes profesionales como el proyecto se los considera pertinentes. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

La propuesta pedagógica deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de tres carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Propósitos.
- c) Contenidos y bibliografía.
- d) Modalidad de trabajo y evaluación

El formato para el CV es:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

- **Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Cursados
- Dictados
 - **Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Asistencia
- Dictados
 - **Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha**
- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- **Investigaciones.**

Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- **Becas.**

Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

- **Carreras/posgrado en curso:**

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.